RESOLUCIÓN CGR Nº 1046.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ERCOM S.R.L. LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PAC CGR Nº 14/10, ID Nº 194120.

Asunción 25 de noviembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las resoluciones CGR nros. 076 del 16/02/10 y 985 del 11/10/10, el Memorándum DGA/DAL/124 del 24/11/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 076/10 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2010, en el cual está previsto el código PAC CGR Nº 14, ID Nº 194120 "Mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación" y por Resolución CGR Nº 985/10 se conformó el Comité de Evaluación, con funcionarios de las Direcciones Generales de Licitaciones, de Asuntos Jurídicos y de Administración, conforme al artículo 11 del Decreto del P.E. Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Memorándum DGA/DAL/124/10, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el informe de evaluación y la propuesta de adjudicación producidos por el citado Comité, con la recomendación planteada a favor de la firma Ercom S.R.L. por un monto total de veinticinco millones (G. 25.000.000), a ser ejecutado en el ejercicio fiscal vigente la suma máxima de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), y mínima de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000); en el año 2011, la suma de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), supeditado a la disponibilidad de créditos presupuestarios y asignación en el Plan Financiero Institucional del mencionado ejercicio fiscal, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el citado informe concluye que la recomendación de adjudicación se fundamenta en los criterios estipulados para la convocatoria y en los principios establecidos en los artículos 4 inciso a) y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, según certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

...///...

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 1046. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ERCOM S.R.L. LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PAC CGR Nº 14/10, ID Nº 194120.

...///...

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENCARGADO DE DESPACHO

R E S U E L V E :

Art. 1 Adjudicar a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC Nº 14/10, ID Nº 194120, por la suma total de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto plurianual. En el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), en el año 2011 la suma guaraníes diez millones (G. 10.000.000), supeditado a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 2 Imputar la erogación emergente al rubro correspondiente del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3 Autorizar a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de la sumas indicadas en el artículo 1 de la presente resolución.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

Lic. ATILIO E. GAYOSO JARA
Subcontralor General de la República
Encargado de Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA • DESPACHO • CONTRALOR GENERAL

AEGJ/F/egr

RESOLUCIÓN CGR Nº 1059.-

QUE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1046 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Asunción, 30 de noviembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 1046 del 25/11/10, el Memorando DGA/DAL Nº 129 del 29/11/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, según el artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046/10, se adjudicó a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC CGR Nº 14/10, ID Nº 194120, por un monto total de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), a través de un contrato abierto plurianual, previéndose que en el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), en el año 2011 la suma guaraníes diez millones (G. 10.000.000), supeditada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, según Memorando DGA/DAL Nº 129/10, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la rectificación de la mencionada resolución, a los efectos de corregir el monto total de la adjudicación dispuesta a favor de la mencionada empresa.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Disponer la rectificación del artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046 de fecha 25 de noviembre de 2010, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Adjudicar a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de los equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC Nº 14/10, ID Nº 194120, por la suma total de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto plurianual. En el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y mínimo de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), en el año 2011 la suma de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), supeditada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)".

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DESPACHO CONTRALOR GENERAL

OAA/F/egr

RESOLUCIÓN CGR Nº 1085.-

QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1059 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1046 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Asunción, 03 de diciembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros 1046 del 25/11/10 y 1059 del 30/11/10, la providencia del 02/12/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, según el artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046/10, se adjudicó a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC CGR Nº 14/10, ID Nº 194120, por un monto total de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), a través de un contrato abierto plurianual, previéndose que en el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), en el año 2011 la suma guaraníes diez millones (G. 10.000.000), supeditada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por Resolución CGR Nº 1059/10 se dispuso la rectificación de la mencionada resolución.

Que, según providencia del 02/12/10, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la rectificación de la citada resolución, a los efectos de corregir el monto total de la adjudicación dispuesta a favor de la mencionada empresa, obviando la plurianualidad de la mencionada contratación, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Derogar la Resolución CGR Nº 1059 del 30 de noviembre de 2010.

Art. 2 Disponer la rectificación del artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046 de fecha 25 de noviembre de 2010, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Adjudicar a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de los equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC Nº 14/10, ID Nº 194120, por la suma total de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto. En el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y mínimo de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad al art. 33 inciso g) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

...///...

RESOLUCIÓN CGR Nº 1085.-

QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1059 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1046 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

.../// ...

Art. 3 Encomendar a la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, la implementación de los procesos legales subsiguientes.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO
CONTRALOR GENERAL

OAA/F/egr